



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, octubre 08 de 2020.

Oficio No. 5430/ 564 /2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

MTRA. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA

Jefe de Servicios Farmacéuticos

Presente

En atención al oficio 5201/173/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$357,219.00 (trescientos cincuenta y siete mil doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 900 frascos del medicamento de seroalbumina humana solución inyectable 10g; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la cantidad de \$357,219.00 (trescientos cincuenta y siete mil doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

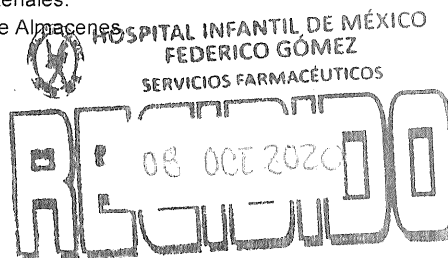
C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

C.D.ESP. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes

LMP/SFG/mfvg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



Firma M. J. J. Hora 14:47



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Servicios Farmacéuticos

Ciudad de México 8 de octubre 2020.

Oficio No. 5201 / 177 /2020.

Lic. Graciela Villeda González
Jefe del Departamento de Compras
Farmacéuticas Gubernamentales
Presente

En seguimiento a su similar de referencia 5220/1188/2020, me permito adjuntar copia del oficio 5201/173/2020 a través del cual se solicitó al Departamento de Presupuesto recursos para la compra de 900 frascos de medicamento **seroalbumina humana solución inyectable 10g** a fin de atender las necesidades de los servicios de hospitalización especialmente pacientes con algún trastornos de hipoalbuminemia y procedimientos de plasmaferisis en virtud a que se agotó el contrato derivado de las compras consolidadas, así mismo adjunto copia del oficio 5430/564/2020 mediante el cual se autorizaron los recursos.

Derivado de lo anterior, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de continuar con los trámites para la atención a la requisición R13-000661.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente

Mtra. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos



c.c.p Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirección de Recursos Materiales



2020
LEONA VICARIO
PRIMERA MUJER DE LA PATRIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Servicios Farmacéuticos

ACUSE

Ciudad de México, 06 de octubre 2020.

Oficio No. 5201 / 173 /2020.

C. Sergio Flores García

Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio de este conducto, solicito a usted muy atentamente recursos por la cantidad de \$ 357,219.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) con cargo a la partida 25301 derivado a que se solicitó al Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas mediante la requisición R13- 000661 la adquisición de 900 frascos del medicamento **seroalbumina humana solución inyectable 10 g** fin de atender las necesidades de los servicios de Hospitalización especialmente para pacientes con trastornos de hipoalbuminemia y procedimientos de plasmaferisis en virtud a que ya se agotó el contrato derivado de las compras consolidadas.

Con base en lo anterior y en caso de ser negativa su respuesta quedo pendiente de que me informe de forma oportuna por esa área a su digno cargo al momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos de los diferentes servicios de hospitalización.

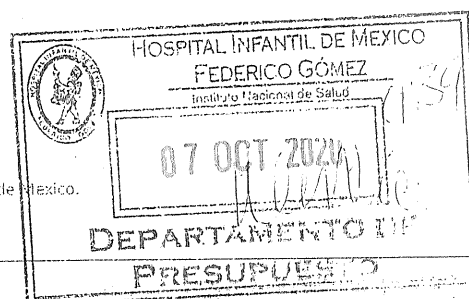
Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Vo.Bo.

Mtra. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos

Mtro. Juan Antonio Gama Gómez
Subdirector de Recursos Materiales



2020
LEONA VICARIO